



PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE AGOSTO 2021

ACTA N° 04

En Nogales, a **miércoles 04 de agosto de 2021**, siendo las 09:06 hrs., se da por iniciada la Primera sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

Concejales Presentes:

- LESLIE PACHECO RAMÍREZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

Tabla de la Sesión

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 03.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 29, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 38, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción plazo de contrato para licitación "Disposición de residuos sólidos domiciliarios y asimilables", expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.
6. Sanción plazo de contrato para licitación "Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables", expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.
7. Sanción comisiones Concejales.

8. Exposición Programa de Intervención Cultural Comunitario, Recuperación de Espacios de la Comuna de Nogales, expone Doña Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos.
9. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Ordinario del mes de agosto del año 2021, sesión N° 04.

Sanción Acta N° 03.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción

| | |
|---|----------------|
| Sra. Leslie Pacheco Ramírez | Aprueba |
| Sra. María Bahamondes Bahamondes | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Carlos Ortega Valencia | Aprueba |
| Sr. Claudio Alvarado Leiva | Aprueba |
| Sr. Claudio Tapia Mendoza | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N°19: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 29, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la modificación N°29 tiene que ver con una solicitud del programa Habitabilidad es para el traslado de otros servicios y otros materiales de uso y consumo y además ellos consultaron a Contraloría por una cuenta que ellos habían asignado para unas obras que hace en este programa que era una cuenta 31 y Contraloría les contestó que eso no iba por esa cuenta, va por la cuenta 22, esto es para cumplir con lo que Contraloría les indicó, eso es lo que se hizo netamente en esta modificación, es solamente una redistribución de gastos dentro del mismo programa Habitabilidad en la ejecución de este año.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción

| | |
|---|----------------|
| Sra. Leslie Pacheco Ramírez | Aprueba |
| Sra. María Bahamondes Bahamondes | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Carlos Ortega Valencia | Aprueba |
| Sr. Claudio Alvarado Leiva | Aprueba |
| Sr. Claudio Tapia Mendoza | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N°20: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Pide que pasen al punto 5, porque el Director de Salud está retrasado.

Sanción plazo de contrato para licitación “Disposición de residuos sólidos domiciliarios y asimilables”, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.

Don Gonzalo Tapia: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que actualmente ellos tienen dos contratos uno que es la disposición que es el lugar donde ellos dejan la basura y el otro contrato es el de la recolección, el contrato de la empresa GBL de la recolección y transporte se hizo por seis años y termina el 31 de diciembre y el contrato de la disposición que es el lugar donde ellos dejan la basura tiene fecha de término en septiembre del año 2024, por lo tanto aún les queda un plazo vigente, hoy en día les corresponde hacer la licitación de la recolección de la basura, porque vence el 31 de diciembre, tienen que tener resuelto de aquí a fin de año cual va a hacer la nueva empresa o si oferta la misma empresa, pero tienen que resolver quien va a hacer y quien va a estar a cargo del nuevo contrato, pero para eso ellos tienen que tener la claridad de dónde van a disponer, entonces por el momento saben que por dos años y medio van a disponer en Til Til donde tienen el contrato vigente, pero tienen que cubrir dos años y cuatro meses, porque termina el 31 de agosto, desde el 1º de septiembre del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026 necesitan saber dónde van a disponer y lo necesitan saber ahora porque antes de licitar el otro servicio porque de eso va a depender el valor de la recolección de la basura, porque la empresa podría ofertarles un determinado valor por llevar la basura a Til Til, pero si posteriormente quien se adjudique la licitación sea en Laguna Verde donde está el otro vertedero, el tramo es mucho mayor, entonces obviamente la empresa de la basura con todo su derecho podría cobrarles más, no podrían seguir pagándole lo mismo, o puede pasar lo contrario que se lo adjudique en un lugar más cercano que es San Pedro la empresa puede decir que no se les va a pagar el mismo monto si están gastando menos, entonces para evitar todos esos problemas que se podrían dar tienen que tener claro dónde va a disponer desde el 1º de septiembre, entonces ellos harán previo a la licitación de la recolección de basura, van a hacer una licitación para saber dónde van a disponer y eso es lo que traen a sanción, son 28 meses que son dos años y 4 meses para calzar justo con los cinco años que también traen de propuesta para el contrato de la basura.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella quiere hacer la gestión para comprar camiones propios para la comuna, porque su sueño es que la comuna tenga sus propios camiones, quiere hacer un proyecto para eso, de igual manera hay que licitar donde se va a dejar la basura.

Don Gonzalo Tapia: Manifiesta que efectivamente lo han hablado con la Alcaldesa pero es un proyecto que hay que estudiarlo bien, agrega que la propuesta que traen es el plazo de contrato para licitación “Disposición de residuos sólidos domiciliarios y asimilables” de 28 meses a partir del 1 de septiembre de 2024 y así va a estar estipulado en las bases, en el momento que ellos vayan a licitar se les hace llegar una copia de las bases de licitación y los términos técnicos para que estén al tanto de lo que se va a solicitar.

Secretaria Municipal: Señala que la propuesta que traen a sanción es el plazo de contrato para licitación “Disposición de residuos sólidos domiciliarios y asimilables” de 28 meses, 2 años y 4 meses.

Concejal Marchant: Consulta si sería posible si para otra eventualidad el enunciado de la sanción sea más completa como ella lo acaba de mencionar porque acá no venía el tema de los plazos, que el enunciado sea un poquito más fundamentado, como para respaldo para ellos porque como no hay información en papel, con el enunciado ellos pueden quedar más clarito.

Secretaria Municipal: Responde que Don Gonzalo es quien puede darle la respuesta porque es él quien hace la propuesta no ella.

Concejal Marchant: Consulta por el vertedero si eso es netamente responsabilidad de la empresa, el municipio no tiene nada que ver.

Don Gonzalo Tapia: Responde que eso es lo que van a licitar, GVL que es la empresa que hace la recolección la municipalidad es quien les dice donde tienen que disponerlo.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

| | |
|---|----------------|
| Sr. Claudio Tapia Mendoza | Aprueba |
| Sr. Claudio Alvarado Leiva | Aprueba |
| Sr. Carlos Ortega Valencia | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sra. María Bahamondes Bahamondes | Aprueba |
| Sra. Leslie Pacheco Ramírez | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N°21: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción plazo de contrato para licitación "Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables", expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Gonzalo Tapia: Manifiesta que ya teniendo resuelto esta licitación, la primera que van a subir, teniendo resuelto dónde van a disponer, la propuesta es de cinco años, ellos tienen que traer a Concejo el tiempo del contrato es porque pasan de año presupuestario y además otros periodos alcaldicios.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción

| | |
|---|----------------|
| Sra. Leslie Pacheco Ramírez | Aprueba |
| Sra. María Bahamondes Bahamondes | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Carlos Ortega Valencia | Aprueba |
| Sr. Claudio Alvarado Leiva | Aprueba |
| Sr. Claudio Tapia Mendoza | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N°22: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Comisiones Concejales.

Concejal Pacheco: Expresa que solo les falta coordinarse en los días que quieren juntarse, pero estuvieron hablando y puede ser una vez que terminen los Concejos.

Secretaría Municipal: Señala que eso podrían verlo después, pero lo que hay que sancionar son las comisiones, después le hacen llegar por escrito a la Alcaldesa los días y el lugar, para efectos de ellos disponer del espacio.

Concejal Pacheco: Manifiesta que en Medio Ambiente, Bienestar animal, Cultura y Patrimonio, y está presidida por Claudio Alvarado e integrada por Doña Leslie Pacheco, la segunda comisión es la de Vivienda está presidida por Don Johao Marchant e integrada por Don Carlos Ortega, la tercera comisión es de Salud es presidida por la Sra. Leslie Pacheco e integrada por Doña María Francisca Bahamondes y la última es la comisión del Deporte que está presidida por Don Claudio Tapia e integrada por Don Carlos Ortega.

Secretaría Municipal: Expresa que en lo formal el presidente de cada comisión oficia a la Sra. Alcaldesa los días que van a sesionar y el horario, las actas de los Concejos es responsabilidad de ella como secretaria municipal, pero las actas de las comisiones no, eso es responsabilidad de ellos, no obstante las actas deberían hacerlas llegar a secretaria municipal, porque si un concejal falta a una sesión de concejo con la participación de dos comisiones se puede excusar si no tiene licencia médica.

Concejal Marchant: señala que independiente de las personas que eligieron para las comisiones la idea es que todos puedan participar, respecto a los días él trae una misiva donde le está proponiendo a la Alcaldesa, no sabe si ese será el tenor, pero propone cualquier día del mes de agosto finalizando cualquiera de los 3 ordinarios del mes, él entregara la carta por la oficina de partes y para que la Alcaldesa elija el día.

Secretaría Municipal: Manifiesta que la normativa les permite a ellos organizarse, porque si dicen que los terceros miércoles de cada mes va a haber comisión ellos pueden organizarse y hacerlo por escrito, agrega que lo que se debe sancionar son las 4 comisiones.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

| | |
|---|----------------|
| Sr. Claudio Tapia Mendoza | Aprueba |
| Sr. Claudio Alvarado Leiva | Aprueba |
| Sr. Carlos Ortega Valencia | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sra. María Bahamondes Bahamondes | Aprueba |
| Sra. Leslie Pacheco Ramírez | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N°23: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Pide que se vuelva al punto 4.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 38, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que la modificación N°38, la cual corresponde a mayores ingresos por del Servicio de Salud por la estrategia de testeo y trazabilidad de aislamiento de covid-19, este dinero es para pagar sueldos de los funcionarios y materiales y útiles quirúrgicos, estos son \$17.322.000.-.

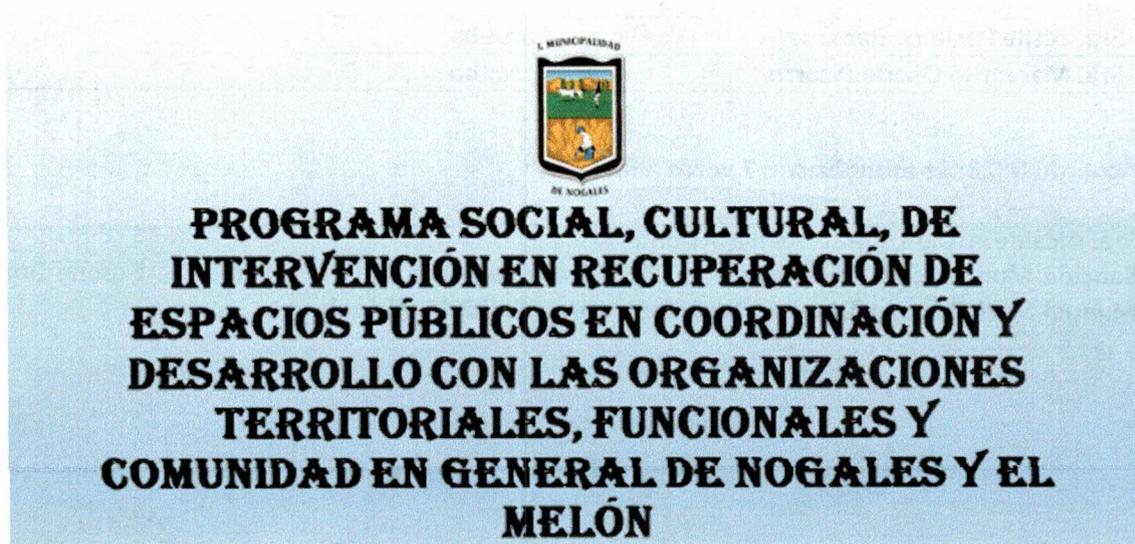
Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción

| | |
|---|----------------|
| Sra. Leslie Pacheco Ramírez | Aprueba |
| Sra. María Bahamondes Bahamondes | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Carlos Ortega Valencia | Aprueba |
| Sr. Claudio Alvarado Leiva | Aprueba |
| Sr. Claudio Tapia Mendoza | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N°24: Se aprueba con 7 votos a favor.

Exposición Programa de Intervención Cultural Comunitario, Recuperación de Espacios de la Comuna de Nogales, expone Doña Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos.

Doña Viviana Hernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que el nombre esto es muy largo pero tiene que ver con la posibilidad que un futuro puedan postularlo a algún programa de alguna instancia del Estado para que pueda ayudarlos a financiarlo, lo dejan muy amplio para que quepa en cualquier fondo es un programa social cultural de intervención recuperación de espacios públicos en coordinación con las organizaciones territoriales, funcionales y comunidad en general de la Comuna de Nogales y El Melón, expone la siguiente presentación.



Objetivos:

- Desarrollar en Conjunto con la Comunidad de los distintos territorios, un trabajo colaborativo de recuperación, puesta en valor y heroseamiento de espacios públicos que en la actualidad se encuentran en abandono.
- Crear patrimonio local y fomentar el turismo como un elemento de desarrollo de las comunidades.
- Coordinar estrategias de colaboración con los distintos programas de salud mental, del Departamento de Salud Municipal.
- Desarrollar Talleres de manualidades, culturales, paisajismo y de crecimiento personal orientado a los vecinos y vecinas de Nogales y El Melón-
- Potenciar los aprendizajes obtenidos a través del programa, por medio de la realización de exposiciones, muestras, ferias culturales y productivas comunales e inter comunales.

Estrategias:

- Generar Vínculos con la comunidad que habita cada uno de los espacios, de manera de involucrarlos en la toma de decisiones, trabajos y resultados finales de cada una de las intervenciones.
- Incentivar el conocimiento y participación de niños, niñas y jóvenes a través de las Escuelas, Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Sociales pertenecientes al territorio intervenido.
- Fijar calendarización a corto, mediano y largo plazo de los espacios públicos a intervenir.
- Fijar reuniones periódicas con profesionales del área de salud mental de la Municipalidad de Nogales para ir avanzando en trabajo colaborativo para los usuarios de esta red de salud.

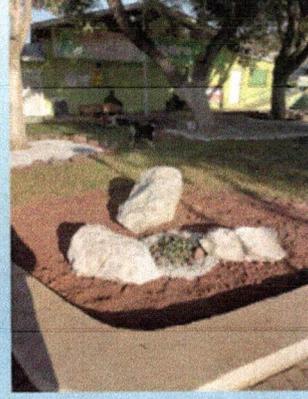
Beneficiarios:

- Toda la comunidad de el Distrito de El Melón, que verán mejorados sus espacios públicos, siendo recuperados para su uso habitual y constante, ya sea para practicas deportivas, paseos familiares, etc.
- La comunidad de Nogales, que será parte del programa en los objetivos de mediano y largo plazo.

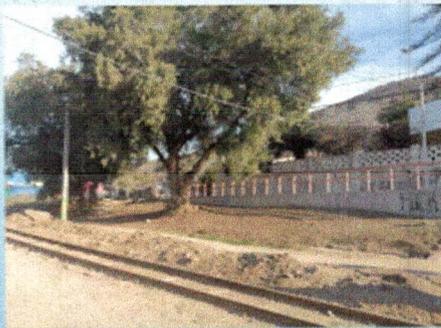
Actividades:

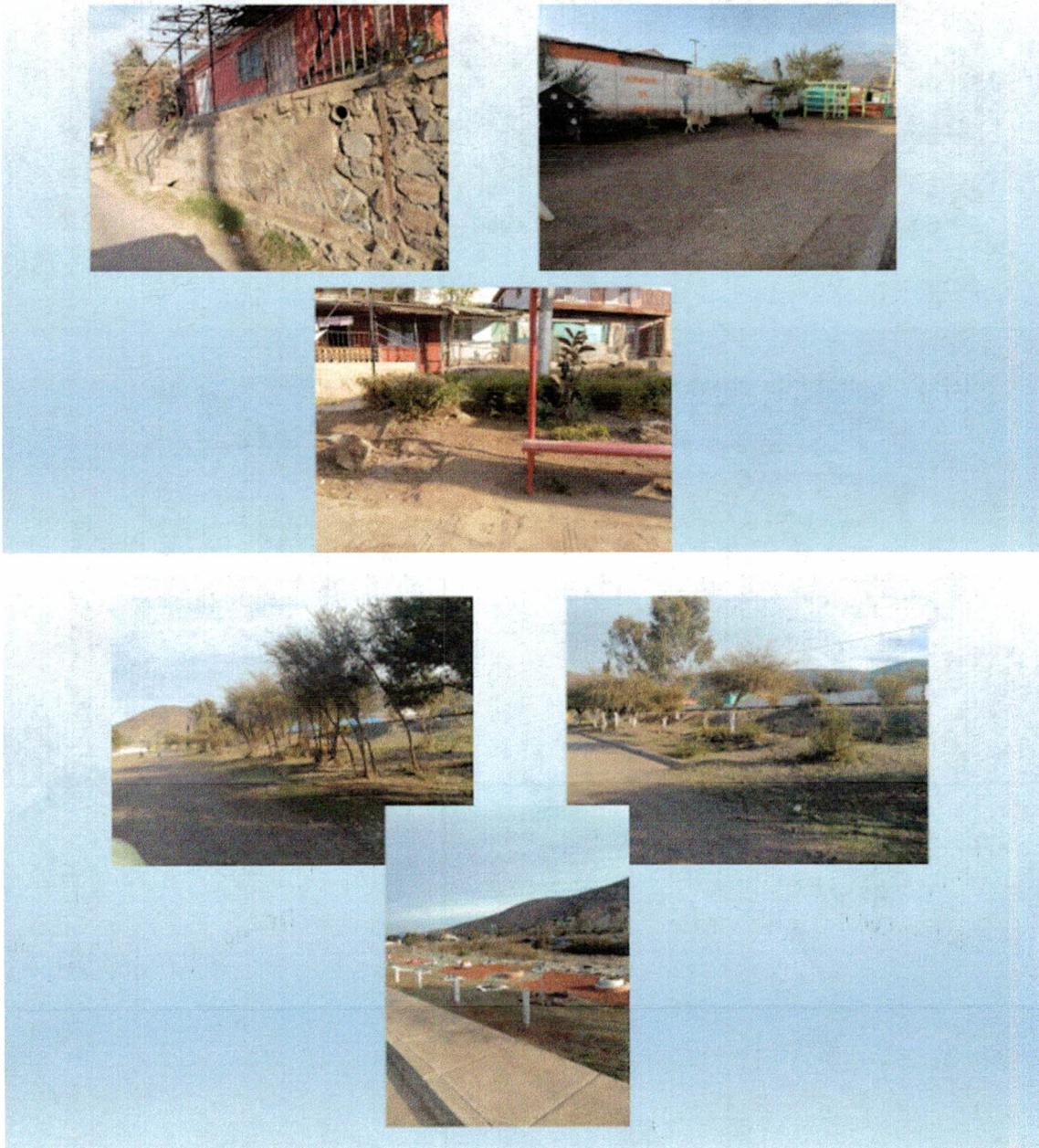
- Priorizar sectores a intervenir.
- Sociabilización y trabajo con la comunidad.
- Trabajo en terreno.
- Inicio de Talleres Comunitarios.
- Muestra, Exposición e Instalación (según corresponda) de los trabajos desarrollados en cada uno de los talleres.
- Evaluación del trabajo realizado.

Proceso Recuperación Plaza El Melón



Espacios a Intervenir





Puntos Varios

Concejal Ortega: Señala que le gustaría conocer el equipo de trabajo de la municipalidad, porque hay gente que ha ingresado en algunas áreas que ellos no conocen, el otro tema es si existe la posibilidad de hacer una gestión de traer a alguien para el Registro Civil.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no tiene ningún problema en presentarle al equipo y respecto a lo del Registro Civil es algo que vienen solicitando hace rato, hicieron una carta solicitando los tótems.

Concejal Ortega: Pregunta si existe la posibilidad de que ellos se reúnan con Viviana respecto a la presentación de recién, porque hay un sector donde las escaleras ya no están cumpliendo su

función por años, están demasiado deterioradas, hay vecinos que necesitan que les puedan mejorar esas vías de acceso hacia sus casas, porque casi todos son adultos mayores.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos ya están trabajando en los proyectos de las escaleras.

Concejal Ortega: Consulta que va a pasar con esa tierra que ha ido dejando Ferronor al arreglando.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella preguntaran si la van a ocupar o si no ella quieren hacer como en Santiago y ponerle pasto y suculentas.

Concejal Marchant: Manifiesta que tiene una consulta para Don Manuel en cuanto al proceso de vacunación para menores, pregunta si se están vacunando menores de edad.

Don Manuel Marín: Responde que efectivamente se están realizando las vacunaciones dependiendo del stock que les va llegando como comuna.

Concejal Marchant: Pregunta desde qué edad están vacunando ahora.

Don Manuel Marín: Responde que desde los 14 años, están muy sujetos al calendario, no están haciendo ningún tipo de excepción debido a que hay sumarios sanitarios a los funcionarios en distintas comunas de la Región, en la eventualidad si van quedando van vacunando a los rezagados de la semana pero no es algo que esté ocurriendo.

Concejal Pacheco: Pregunta desde qué hora atienden los días sábados.

Don Manuel Marín: Responde que desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los consultorios.

Concejal Bahamondez: Consulta cuántos días se puede tardar en colocar la vacuna de la segunda dosis en caso de que no esté.

Don Manuel Marín: Responde que se han tardado como máximo dos semanas, dependiendo del cambio de vacuna, porque hay personas que han empezado con una vacuna y han terminado con otra por normativa ministerial.

Concejal Marchant: Propone que los Concejos Ordinarios se citen a los Directores de cada departamento, él sabe que ellos tienen mucho trabajo pero es para que se hagan partícipe de los Concejos en caso de que ellos en los puntos varios tengan alguna duda y se les pueda responder en forma directa y así aprovechan de presentar a los funcionarios, respecto a la solicitud que hizo el Concejal anteriormente.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que lo va a ver.

Concejal Pacheco: Señala que unos vecinos se acercaron a ella porque están más cerca de ese peladero que hay uno de estos recipientes para echar las botellas de vidrio, la señora que es de ese entorno dice cuando la gente va dejar botellas y se rebalsa, el camión va a retirar pero

quedan sacos, cartones, entonces la señora propone si es posible que lo cambien a otro sector y que se vaya rotando porque es la única que limpia.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ya tienen listo lo del reciclaje de la comuna.

Concejal Pacheco: Consulta si al hacer eso del reciclaje se saca esto.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, pero ya no habrían tantas botellas, porque van a pasar todas las semanas, aparte ese terreno si Dios quiere lo va a asignar para hacer el centro de rehabilitación.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta les harán entrega de dos modificaciones para el próximo Concejo y una de ellas tiene que ver con la adquisición de un vehículo para Alcaldía.

Sra. Alcaldesa: Señala que la Alcaldesa nunca ha tenido un vehículo y el año pasado cuando quisieron comprar un vehículo que a ella le hace mucha falta porque lleva un año gastando de su bolsillo para andar en la comuna.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que quiere añadir que en el presupuesto del año 2021 si bien la Unidad de Movilización dejó este vehículo, lamentablemente cuando ellos elaboran presupuesto se hace en un Excel gigantesco y después se van todas a las formulas y en ese minuto la formula no les sumó y fue su error ella tuvo que ir a hablar con la Alcaldesa para explicarle y finalmente el vehículo no se vino, por eso la modificación se vino con un peso, ellos para poder acceder a esto tenían que esperar que pasara el mes de julio que es donde tienen mayores ingresos, todo esto sale de mayores ingresos, no se está disminuyendo presupuesto, eso fue una responsabilidad de ella.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:04 hrs. en nombre de Dios cierra la sesión de Concejo.

